

D. Andrés Cervantes Ruipérez, con DNI. 22923458W, como Director Científico de la Fundación para la Investigación del Hospital Clínico Universitario de Valencia-INCLIVA, **COMUNICA** que

Habiéndose detectado un error en las bases de la convocatoria, concretamente en el apartado «**Méritos valorables**», **FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS, apartado 1. Méritos formativos**, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Donde dice:

1. MÉRITOS FORMATIVOS

1.1. Doctorado o Máster oficial (de al menos 60 créditos ECTS o su equivalente en horas), en neuropsicología. (*Doctorado: 15 puntos. Máster oficial: 10 puntos*).

Debe decir:

1. MÉRITOS FORMATIVOS

1.1. Doctorado o Máster (de al menos 60 créditos ECTS o su equivalente en horas) en neuropsicología, psicología, neurociencias, salud pública o áreas afines relacionadas con el envejecimiento y las demencias. (*Doctorado: 15 puntos. Máster oficial: 10 puntos*).

Se hace constar que, por medio de la presente fe de erratas, se amplía en un 1 día natural el plazo inicialmente establecido, manteniéndose vigentes el resto de las condiciones y términos recogidos en el documento original.

En consecuencia, la fecha límite para la presentación será el día 11 de noviembre de 2026.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se emite y firma la presente fe de erratas.